

que impune
todo lo cual queda este Ayuntamiento por ante sus
Secretario de que el dicho Ayuntamiento

Polanco
Man Alvarez

Senon ordinaria de la Ciudad de Cartagena y de las Ca-
pitulares de ella la mañana de hoy día de febrero
de mil ochocientos treinta y seis, se congregaron en
el Cabildo de ella ordinaria los señores D. Juan Rodriguez
Garcera Teniente de Alcalde y que por su edad se halla
por incapaz en asuntos capitales del A. C. de ella del
señor D. Juan Polanco Alcalde y por su D. D. Pedro
Perez Teniente de Alcalde, D. Juan Labrador
Regidor, D. Pedro Labrador Regidor del comercio, D. Juan
de la Cruz Alcalde, D. Feliciano Boscana, D. Antonio de
unido, D. Esteban de la Cruz, D. Antonio de la Cruz
Abogado de la Ciudad, D. Juan de la Cruz, D. Juan de la Cruz y de
la Cruz y D. Juan de la Cruz Regidores y acordaron
lo siguiente.

Citacion de este Ayuntamiento contra el portero de ella
D. Juan de la Cruz y de la Cruz habiendo estado y esta sesión
a todos los señores Regidores para que se les presentasen
yados cedulas

